

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0021186/2019

 Córdoba, **07 MAY 2019**
VISTO

Las videoconferencias de las carreras de posgrado Especialización en Psicología Jurídica y Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana realizadas en el mes de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Sr. Franco Marmay, Legajo 44253, perteneciente al Departamento de Informática realizó la tarea de asistencia técnica para el desarrollo de las videoconferencias de las carreras de posgrado Especialización en Psicología Jurídica y Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana según consta a fojas 2 del presente expediente;

Que las actividades fueron desarrolladas por fuera de su horario habitual de trabajo

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

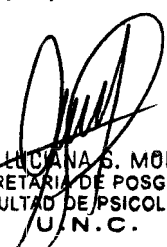
ARTICULO 1°: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado, al agente no docente del Departamento de Informática; por las cantidades de horas, montos y mes que se detallan a continuación:

Nombre y legajo	Bruto	Bruto Letras	Mes	Hs	%
Franco Marmay, Legajo 44253	\$ 390,67	Trescientos noventa con 67/100	abril	1	50

ARTICULO 2°: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado, al agente no docente del Departamento de Informática; por las cantidades de horas, montos y mes que se detallan a continuación:

Nombre y legajo	Bruto	Bruto Letras	Mes	Hs	%
Franco Marmay, Legajo 44253	\$ 1562,68	Mil quinientos sesenta y dos con 68/100	abril	4	50

ARTICULO 3°: Imputar la erogación indicada en el Artículo 1° a los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica.--


 Dra. LUCIANA S. MORETTI
 SECRETARIA DE POSGRADO
 FACULTAD DE PSICOLOGIA
 U.N.C.

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0021186/2019

ARTICULO 4°: Imputar la erogación indicada en el Artículo 2° a los recursos propios de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.-

ARTICULO 5°: Protocolizar; comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°

624



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología